

Jueves, 13 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local  
**Ayuntamientos**  
Ayuntamiento de San Martín de Trevejo

**EDICTO. Exposición Cuenta General 2024.**

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2024 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

San Martín de Trevejo, 7 de marzo de 2025

Ismael Frade Ambrosio  
ALCALDE - PRESIDENTE

